



El futuro
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



ADENDA No. 2

CONVOCATORIA ABIERTA FCP 003 DE 2022

Objeto	Realizar la INTERVENTORÍA integral al contrato de infraestructura productiva que se suscriba dentro de la Estrategia de “Proyectos Integradores de Intervención Territorial” en la subregión Sur de Córdoba.
--------	--

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.8 “Adendas” del Análisis Preliminar y en virtud de conformidad con las potestades que le confiere el Manual de Contratación y en virtud de las respuestas dadas a las observaciones presentadas por los interesados y con el fin de garantizar la selección objetiva dentro del proceso, procede a modificar **parcialmente** los siguientes apartes del Análisis Preliminar:

- **Respecto del numeral “7.9 ANÁLISIS DE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS PARA AMPARAR LOS PERJUICIOS POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, en el aparte de Amparo de Calidad del Servicio y/o bien” del Análisis Preliminar, quedará así:**

“(...)

AMPARO	VALOR	VIGENCIA
Calidad del Servicio y/o bien	20% del valor del contrato	Por el plazo del contrato y cinco (5) años más.

(...)”

Las demás disposiciones del análisis preliminar se mantienen incólumes.

LUIS GABRIEL GUZMÁN CASTRO
Subdirector de Desarrollo Económico